

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

31033 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Vigo, por la que se hace público el otorgamiento a la entidad CHORRO NAVAL, S.L., de una prórroga (8,5 años) en el plazo de la concesión administrativa de la que es titular, para ocupar una nave industrial en la explanada del muelle de Bouzas del Puerto de Vigo.*

Por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 22 de febrero de 2019, se otorgó a la entidad CHORRO NAVAL, S.L., (CIF: B-36655934) prórroga (8,5 años) en el plazo de la concesión administrativa cuya titularidad ostenta, mediante transmisión autorizada, por Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Vigo de fecha 27 de marzo de 2008, de la en su día otorgada por Resolución del mismo Órgano de fecha 26 de marzo de 2002, para ocupar una nave industrial en la explanada de Bouzas, estableciendo como destino la fabricación, reparación y almacenamiento de equipamiento, pertrechos y aprovisionamiento para buques y servicios portuarios.

· Superficie: terrenos (1.084 m² aproximadamente).

· Plazo: Finalización de la concesión incluida la prórroga, el día 29 de noviembre de 2027.

· Tasas: * Ocupación de terrenos.

· 6,48 euros/ m² y año, por la superficie de terrenos ocupada.

* Actividad: 1% del volumen de negocio anual, con un mínimo de volumen anual de 450.000 euros.

Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Real Decreto Legislativo de 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Vigo, 2 de julio de 2019.- Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A190040412-1